

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO
CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES (

SR 1

nº...



CONTACTO

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: BEJAR OCHOA, JUAN		
	DNI / NIF / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL	
	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda Administrador <input type="checkbox"/> Directivo <input checked="" type="checkbox"/> País de Residencia (caso de no ser en España)		
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL	CAPITAL SOCIAL 140.264.743	
	GRUPO FERROVIAL, S.A.	Nº Acciones: 1	Moneda: EURO
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL LORENTE GARCÍA-BARBÓN, ANA		
	DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	TELÉFONO CONTACTO
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: DIRECTORA DE RÉGIMEN CORPORATIVO		
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo <input type="checkbox"/>	Modificación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input checked="" type="checkbox"/>
			Otras Causas <input type="checkbox"/> Descripción:
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas: <input type="checkbox"/> Sí → Cumplímétese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis <input checked="" type="checkbox"/> NO → Cumplímétese solo la información requerida en esta hoja CSR 1		

② **DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:** (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)

Con fechas 26 y 30 de marzo y 7 de mayo de 2004, se hicieron públicos los acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad relativos a la aprobación de un sistema retributivo consistente en un plan de opciones sobre acciones de Grupo Ferrovial, S.A. aplicable a Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección en dependencia directa del Consejo de Administración o de sus órganos delegados, así como las comunicaciones de asignación individualizada de opciones.

Según se indicaba en estas comunicaciones, para ser acreedor a las opciones es indispensable la permanencia en la sociedad hasta la fecha de ejercicio, la cual tiene lugar una vez transcurridos tres años y antes de que se cumplan seis de su concesión, salvo en circunstancias excepcionales.

Por la presente comunicación, se informa sobre la liquidación de este sistema retributivo por parte de personas que a la fecha de presentación mantienen su condición de directivos de la Sociedad.

<u>Directivo</u>	<u>Porcentaje de derechos ejercidos por el Directivo</u>	<u>Fecha a efectos de la liquidación</u>
D. Juan Béjar Ochoa	33%	30 de abril de 2007
	33%	2 de mayo de 2007
	33%	3 de mayo de 2007

NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos ① y ② de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN